



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

11796-2014

///Plata, 12 de marzo de 2014.

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por la Jefa del Archivo del Departamento Judicial San Isidro, Dra. Gabriela Linsalata, realizada a través de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, solicitando la suspensión de los términos para los días 11, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 del corriente mes, con motivo del traslado de legajos de expedientes clasificados como "material de conservación prolongada"(conf. art. 116 Ac. 3397, SCJBA) de dicha dependencia a la sede del Archivo Regional de San Martín, sito en Av. 25 de Mayo n° 814 de dicha localidad.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO**, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

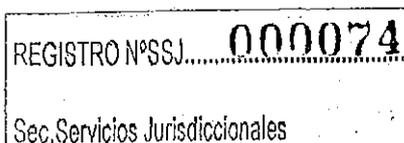
**RESUELVE:**

1.- Disponer la suspensión de los términos en el Archivo del Departamento Judicial San Isidro, los días 11, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de marzo de 2014, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan o, en su caso, se hubieren cumplido.

2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

**HECTOR NEGRI**  
Presidente

**RICARDO MIGUEL ORTIZ**  
Secretario



elb